



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

508-13

Salta,

17 OCT 2013

Expediente Nº 12.292/13

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Esp. Elda Agueda TEJERINA, D.N.I. Nº 27.557.330, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura “COMUNICACION EN NUTRICION” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– Nº 345/13, realiza el dictamen a fs.12. y aconseja la adscripción de la Esp. Tejerina.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 325/13.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 14/13 del 08/10/13)

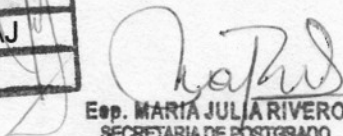
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Esp. Elda Agueda TEJERINA, a la asignatura “Comunicación en Nutrición”, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Esp. Elda Agueda TEJERINA, D.N.I. Nº 27.557.330, como Profesional Adscripta en la asignatura “Comunicación en Nutrición” de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.




Esp. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa